Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE
ÁREA:	ARN SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA
PROFESION:	PSICÓLOGA
FECHA DE GRADO:	15/12/2006
POSTGRADO:	
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	
CIRCULAR APLICABLE:	036 de 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
20	PROFESIONAL DE PROCESOS II	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada	1.1	Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;	$ 5.587.850,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas	8/01/2013	7/04/2022	110,97	1. Implementar la metodología de aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de competencia de la Unidad en su correspondiente dirección territorial para garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición de conformidad con los lineamientos y delegaciones señalados al interior de la Unidad. 7. Apoyar la orientación y atención de los requerimientos de los ciudadanos víctimas a través de los canales de atención dispuestos por la entidad, cuando así se requiera.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	110,97	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	
Proyectó	OSCAR FABIÁN MARTÍNEZ CAMACHO
Revisó:	LAURA FERNANDA GÓMEZ RAMÍREZ
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"